

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 8224** *Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 303/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por don Manuel Delgado Bueno el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 303/2019 contra la Resolución de esta Subsecretaría de 31 de enero de 2019, por la que se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 4 de abril de 2018 («BOE» del 20), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio, en cuanto a los puestos convocados con números de orden del 35 al 53, adscritos al Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de mayo de 2019.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.